ACTA DE LIQUIDACIÓN DE MUTUO ACUERDO CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. SDA-20222034

Entre los suscritos **KAREN ADRIANA DUARTE MAYORGA**, mayor de edad, identificada con cédula de ciudadanía No. 52.881.080 expedida en Bogotá D.C., actuando en nombre y representación de la **SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE** en su calidad de Subdirectora Contractual, nombrada mediante Resolución No. 00666 del 2 de abril de 2024, posesionada según acta No. 22 del 2 de abril de 2024 y facultada para suscribir las actas de liquidación de los contratos y convenios de la Secretaría Distrital de Ambiente, así como las resoluciones de liquidación unilateral o de pérdida de competencia, actas de cierre de las órdenes de compra ante Colombia Compra Eficiente y las demás competencias delegadas mediante Resolución No. 01301 del 12 de septiembre de 2024, quien para efectos de este documento se denominará **LA SECRETARÍA** y/o la **SDA; HERNANDO PARAMO AGUIRRE** identificado con cedula de ciudadanía No. 14.316.033, actuando en nombre y representación legal de **HOLOGRAPHIC S.A.S** identificada con **NIT 900.430.518-2**, tal y como consta en el certificado de existencia y representación legal, en adelante **EL CONTRATISTA**, se ha convenido al tenor de lo establecido en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 217 del Decreto Ley 019 de 2012, el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007 y demás Decretos Reglamentarios, suscribir el Acta de Liquidación de mutuo acuerdo del **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS,** en adelante **EL CONTRATO** celebrado entre las partes, previas las siguientes:

CONSIDERACIONES:

1. Que la Subdirectora contractual de acuerdo con los soportes documentales y los informes de ejecución, presentados por el contratista, avalados y aprobados por la Supervisión a cargo del **SUBDIRECTOR (A) DE CALIDAD DEL AIRE, AUDITIVA Y VISUAL** en el Sistema Electrónico de Contratación Pública Secop II, radicado mediante SIPSE No. 29920 suscribe la presente acta de liquidación en los siguientes términos

2. Que los aspectos más relevantes del contrato son:

CONTRATO NÚMERO:	SDA-20222034	**FECHA DE SUSCRIPCIÓN:**	30/12/2022
FECHA DE INICIO:	24/01/2023	**FECHA DE TERMINACIÓN:**	23/01/2024
CONTRATISTA:			
HOLOGRAPHIC S.A.S		**NIT**	900.430.518-2
OBJETO CONTRACTUAL:			
CONTRATAR LOS SERVICIOS Y RECURSOS NECESARIOS PARA LLEVAR A CABO LA IMPLEMENTACIÓN DEL ETIQUETADO VEHICULAR AMBIENTAL POR PARTE DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE			
VALOR DEL CONTRATO:			
DOSCIENTO SETENTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS ($272.395.988) M/CTE. incluido el valor del IVA, los impuestos, tasas, contribuciones de carácter nacional y/o municipal de carácter legal, costos directos e indirectos y demás impuestos y tributos a que haya lugar para la celebración, legalización, ejecución y liquidación del contrato.			
PLAZO DEL CONTRATO:			
DOCE (12) MESES, contados a partir de la firma del acta de inicio, una vez cumplidos los requisitos de			

perfeccionamiento y ejecución del contrato, previa aprobación de la garantía.
MODIFICACIONES CONTRACTUALES:
ADICIONES
N/A
SUSPENSIÓN
N/A
PRÓRROGAS
N/A
SUPERVISIÓN DEL CONTRATO
La supervisión del precitado contrato estuvo a cargo del **SUBDIRECTOR (A) DE CALIDAD DEL AIRE, AUDITIVA Y VISUAL**
GARANTÍAS
Que, para el presente contrato el contratista constituyó la Póliza de Seguro de Cumplimiento No. 3525836, expedida por SURAMERICANA S.A.S., de acuerdo con lo requerido en el contrato y en el Decreto 1082 de 2015.

3. Que la supervisión del contrato el CATORCE (14) DE MARZO DE 2024 suscribió con el CONTRATISTA el Acta de Recibo Final e Informe de Supervisión, el cual hace parte integral de esta acta, quien certifica de la ejecución idónea del contrato conforme los Informes de Actividades de Autorización y Pago (IAAP), que soportan la ejecución contractual, avalados y aprobado por la supervisión en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – Portal SECOP II.

4. Que reposa en el expediente contractual, COMPROBANTE DE INGRESO DE ELEMENTOS de la Entidad, radicado mediante memorando No. 2022IE180183, de conformidad con el cumplimiento del objeto contractual.

5. Que la supervisión del contrato certifica con la firma del presente documento que verificó y constató que, durante la ejecución del contrato, **EL CONTRATISTA** acreditó el pago de sus obligaciones adquiridas, frente al Sistema Integral de Seguridad Social, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre de 2002, en concordancia con la Ley 828 del 10 de julio de 2003 y las demás normas complementarias.

6. Que, como soporte para la presente liquidación, se anexa el reporte financiero SAP- BOGDATA, expedido por la Subdirección Financiera de la Entidad, correspondiente a los registros presupuestales 4128 de 2022, donde se plasma el estado y los pagos realizados al CONTRATISTA.

7. Que hacen parte integral de esta acta, el Acta de Recibo Final e Informe de Supervisión, Informes de Actividades de Autorización y Pago (IAAP) y los demás documentos que reposan en el expediente contractual, presentados por el Contratista, avalados por la Supervisión y aprobados en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – Portal SECOP II, allegados a la Subdirección Contractual de la Secretaría Distrital de Ambiente para realizar la presente liquidación.

8. Que existe a favor del contratista la suma de **TRECE MILLONES SEISCIENTOS DIECINUEVE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL PESOS ($13.619.799) M/CTE**, correspondiente al 5% del valor total del contrato, de

conformidad con la CLÁUSULA SEXTA FORMA DE PAGO, los cuales se girarán previa programación del PAC y la entrega de los documentos, presentados por el contratista, de conformidad con lo requerido en la mencionada cláusula.

9. Que la Subdirectora Contractual, suscribe la presente acta de liquidación en atención a los documentos que reposan en el expediente contractual, en los cuales se evidencia que para la época de ejecución y pago del contrato, el supervisor del mismo, dejo constancia del cumplimiento y recibo a satisfacción de todas y cada una de las obligaciones, que se derivaron de la ejecución de este, por lo anterior en atención al principio de buena fe, la información contenida en los mismos se toma como cierta y en consecuencia la presente se suscribe dando cumplimiento a los términos señalados en el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, conforme a lo anteriormente expuesto, las partes acuerdan las siguientes:

CLÁUSULAS

CLÁUSULA PRIMERA: Liquidar de común acuerdo **EL CONTRATO**, de conformidad con lo establecido en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 217 del Decreto Ley 019 de 2012, el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, sus decretos reglamentarios, y la demás normativa vigente, aplicable al trámite de liquidación de contratos.

CLÁUSULA SEGUNDA: ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO: Teniendo en cuenta el Acta de Recibo Final e Informe de Supervisión, informe de actividades (IAAP) y los demás documentos que reposan en el expediente contractual, presentados por el Contratista, avalados por la Supervisión y aprobados en Sistema Electrónico de Contratación Pública Secop II, se presenta el estado financiero del contrato a liquidar:

ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$272.395.988
VALOR PAGADO A CONTRATISTA	$258.776.189
SALDO A FAVOR DE CONTRATISTA	$13.619.799
VALOR EJECUTADO POR EL CONTRATISTA	$272.395.988
SALDO A FAVOR DE LA SDA	$0

CLÁUSULA TERCERA. TRÁMITE DE SALDOS. PAGO Y ANULACIÓN:

- **PAGO A FAVOR DEL CONTRATISTA:** Pagar a favor del contratista la suma de TRECE MILLONES SEISCIENTOS DIECINUEVE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL PESOS ($13.619.799) M/CTE, equivalente al cinco por ciento (5%) del valor total del contrato, conforme a la Cláusula Sexta – Forma de Pago, los cuales se girarán previa programación del PAC.

- **ANULACIÓN SALDO A FAVOR DE LA SDA:** No existe saldo a anular a favor de la Secretaria Distrital de Ambiente.

CLÁUSULA CUARTA: La liquidación efectuada y acordada mediante la presente acta, constituye el balance definitivo de la terminación del vínculo contractual y las partes manifiestan declararse a paz y salvo por todo concepto derivado del precitado Contrato.

CLÁUSULA QUINTA: Teniendo en cuenta que **EL CONTRATISTA** no presenta observación o reparo alguno a los términos de la presente acta, las partes renuncian a toda acción o reclamación posterior derivada o que tenga relación con el contrato que se liquida mediante el presente documento.

CLÁUSULA SEXTA: Remítase copia de la presente acta a la Subdirección Financiera y al supervisor del contrato para lo de su competencia

CLÁUSULA SÉPTIMA: La Subdirectora Contractual, suscribe la presente acta de liquidación, con base en las manifestaciones realizadas por la entonces supervisora, entendiendo que con su firma en los informes de actividades previos IAAP certificó que verificó previamente el cumplimiento de los compromisos pactados con el contratista, por lo que se ampara en el precepto constitucional del artículo 83 de la Constitución Política, que indica: "*Las actuaciones de los particulares y de las autoridades públicas deberán ceñirse a los postulados de la buena fe, la cual se presumirá en todas las gestiones que aquellos adelanten ante éstas".*

En constancia se firma en Bogotá D.C., 08 de octubre de 2025

LA SECRETARÍA

Karen Duarte Mayorga

Firmado digitalmente por Karen Duarte Mayorga
Versión de Adobe Acrobat Reader: 2025.001.20756

KAREN ADRIANA DUARTE MAYORGA
Subdirectora Contractual
Delegada para suscribir las actas de liquidación de los contratos y convenios de la SDA

CONTRATISTA

HERNANDO PARAMO AGUIRRE
HOLOGRAPHIC SAS

SUPERVISOR

YESENIA VASQUEZ AGUILERA
Subdirectora de Calidad del Aire, Auditiva y Visual (E)
Supervisora periodo de Liquidación

Proyectó: *Lida Martínez Prieto - Contratista SCAAV*
Proyectó: *Juan Felipe Bojacá - Contratista SCAAV*
Proyectó: *Zuly Jasbleidy Ávila- Contratista SCAAV*
Revisión financiera: *Jorge Alexander Orjuela Vargas- Contratista Subdirección Contractual*
Revisó: *Carmen Lizeth Torres Clavijo - Contratista Subdirección Contractual*

CONTROL DE CAMBIOS

Versión	Descripción de la modificación	No. Acto Administrativo y fecha
1	Adopción	Radicada 2019IE117382 de mayo 29 de 2019
2	Se ajusta todo el texto del formato, se ajusta el cuadro de estado financiero, se incorpora cuadro de consideraciones, se ajusta el nombre de Formato Acta de Liquidación de Mutuo Acuerdo por Acta de Liquidación de Mutuo Acuerdo Persona Jurídica.	Radicado 2024IE235446 del 14 de noviembre de 2024

RESPONSABLES DE ELABORAR O ACTUALIZAR

Elaboró	Revisó	Aprobó
Nombre: Carmen Lizeth Torres Clavijo Cargo: Profesional Contratista Fecha: 2 de octubre de 2024	Nombre: Karen Adriana Duarte Mayorga Cargo: Subdirectora Contractual Fecha: 7 de noviembre de 2024	Nombre: Jerónimo Juan Diego Rodríguez Rodríguez Cargo: Subsecretario General Fecha:l 14 de noviembre de 2024